



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-116

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LLAMAR AL CIUDADANO LICENCIADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE, A QUIEN CORRESPONDE OCUPAR LA VACANTE DERIVADA DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA CIUDADANA LICENCIADA AMIRA GOMEZ TUEME, EN TANTO QUE ES EL DIPUTADO PROPIETARIO DE LA SEGUNDA FORMULA REGISTRADA EN LA LISTA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA COALICION PRI-VERDE JUNTOS, SEGUN SE ACREDITA CON EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 122, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2004.

ARTICULO PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 34 de la Constitución Política local, llámese al Ciudadano Licenciado Hugo Andrés Araujo de la Torre, a quien corresponde ocupar la vacante derivada de la licencia concedida a la ciudadana Licenciada Amira Gómez Tueme, en tanto que es el Diputado Propietario de la segunda fórmula registrada en la lista de Diputados de Representación Proporcional por la coalición PRI-Verde Juntos, según se acredita con el Periódico Oficial del Estado número 122, de fecha 12 de octubre de 2004.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Licenciado Hugo Andrés Araujo de la Torre, para los efectos procedentes.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo inicia su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de abril del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSE GUDIÑO CARDIEL.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DERERMINA LLAMAR AL CIUDADANO LICENCIADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE, A QUIEN CORRESPONDE OCUPAR LA VACANTE DERIVADA DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA CIUDADANA LICENCIADA AMIRA GOMEZ TUEME, EN TANTO QUE ES EL DIPUTADO PROPIETARIO DE LA SEGUNDA FORMULA REGISTRADA EN LA LISTA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA COALICION PRI-VERDE JUNTOS, SEGUN SE ACREDITA CON EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 122, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2004.



*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”*

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 10 de abril del año 2006.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-116 de esta Legislatura, mediante el cual se determina llamar al Ciudadano Licenciado Hugo Andrés Araujo de la Torre, a quien corresponde ocupar la vacante, en tanto que es el Diputado Propietario de la segunda fórmula registrada en la lista de Diputados de Representación Proporcional por la coalición PRI-Verde Juntos, según se acredita con el Periódico Oficial del Estado número 122, de fecha 12 de octubre de 2004.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

DIPUTADO SECRETARIO

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.